

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR

2024

El proceso de Paz, Víctimas y Reconciliación es el responsable de Gestionar políticas, programas y estrategias dirigidas a las víctimas, población en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública y ciudadanía en general por medio de la asistencia, atención, reparación, y acciones de memoria, reconciliación y construcción de paz territorial con el propósito de que Bogotá sea un territorio de paz y reconciliación, donde todos puedan volver a empezar.

A continuación, se presenta la información de la caracterización de personas naturales según los servicios que brinda la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en los seis Centros de Encuentro, dos puntos de atención, una unidad móvil, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, la cual establece que las entidades territoriales deben proporcionar la ayuda humanitaria inmediata a las personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria

01 ATENCIÓN JURÍDICA

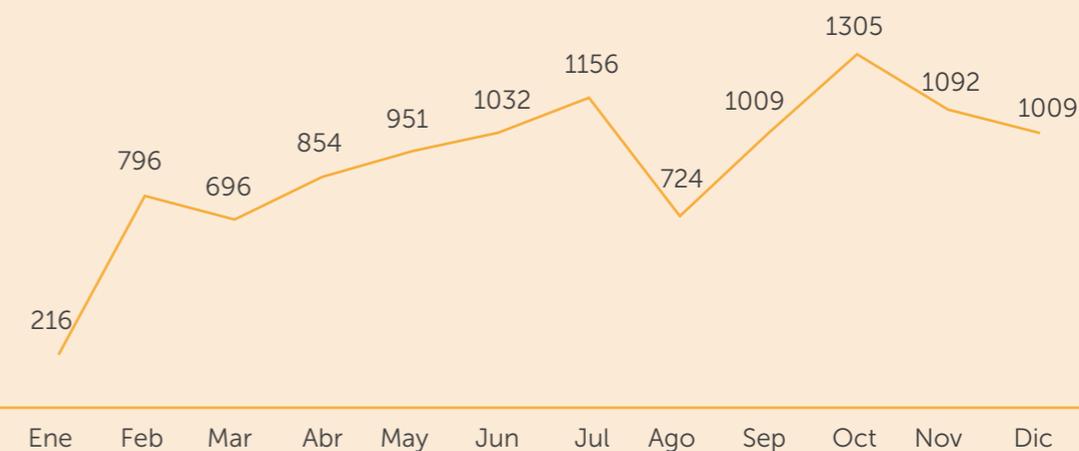
De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 1448 de 2011, las víctimas y/o sus representantes tienen el derecho de recibir información sobre todos los aspectos jurídicos, asistenciales, terapéuticos y otros temas relevantes relacionados con su caso desde el inicio del proceso.

Las entidades y autoridades competentes están obligadas a brindar orientación, asesoría jurídica y servicios de representación judicial de manera gratuita. Esto permite el conocimiento y acceso a medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, tanto individuales como colectivas, que garanticen el ejercicio efectivo de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, con el compromiso de no repetición, en el marco normativo de la Ley 1448 de 2011.

Presentación de caracterización de acuerdo con los servicios brindados

Durante la vigencia 2024 se entregó orientación y atención jurídica a 8.259 personas beneficiarias, lo que significó un incremento del 3,9% respecto a 2023. En términos mensuales, el mes que presentó un mayor número de personas atendidas fue octubre, con 1.305.

Registro mensual de personas que recibieron orientación jurídica en 2024

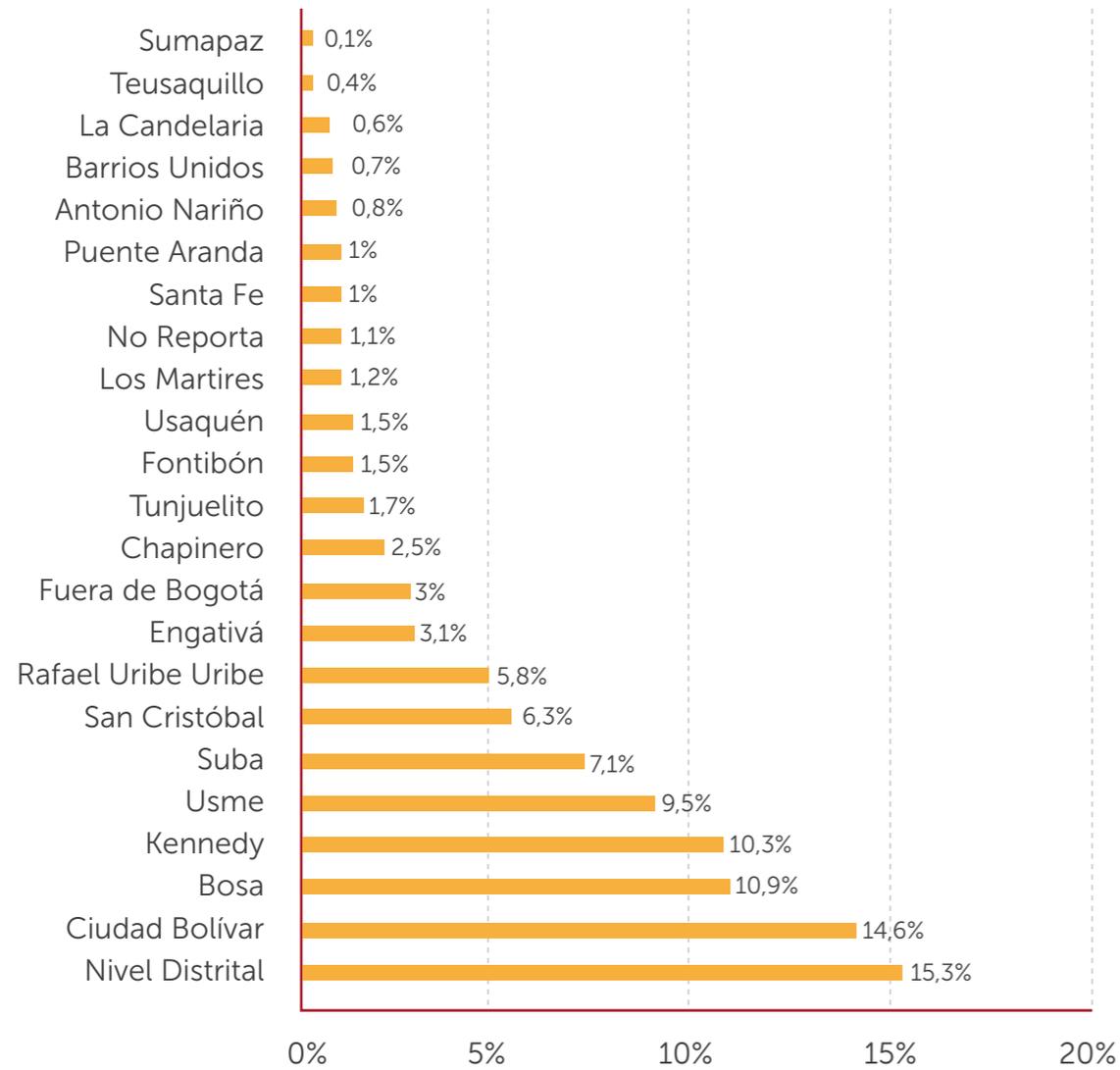


Registro mensual de atenciones y orientaciones jurídicas en 2024



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

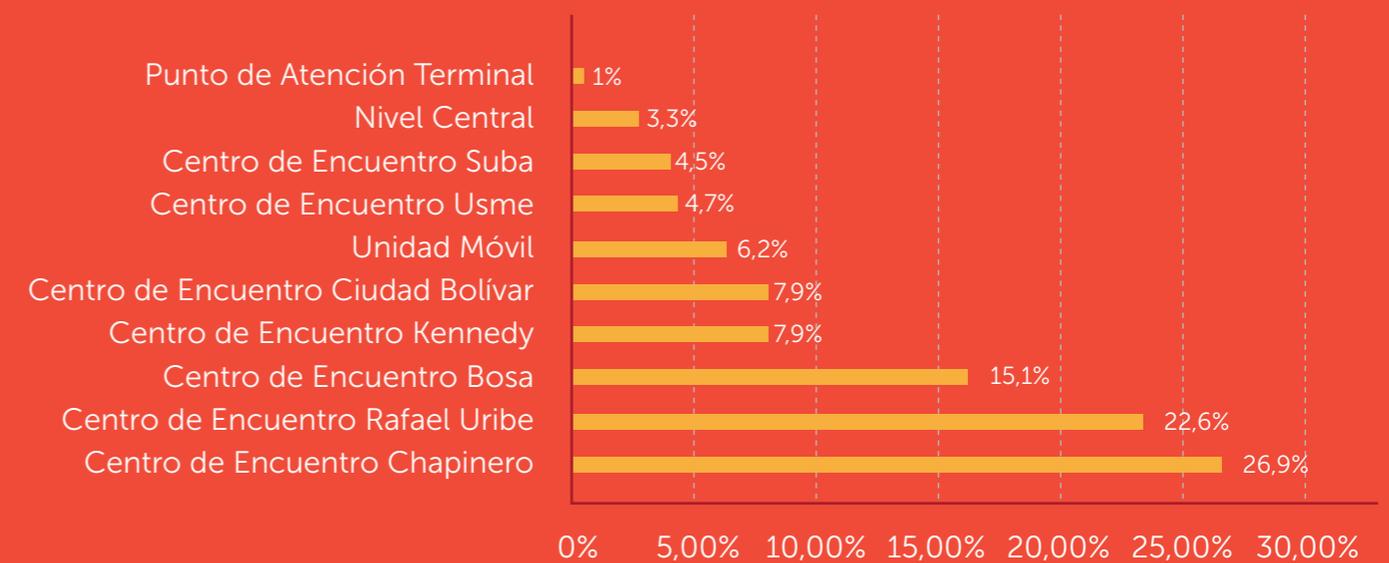
Distribución de personas atendidas por localidad de residencia - Atención Jurídica



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Respecto a la distribución territorial de la población atendida, la mayoría de las personas que recibieron atención jurídica residen en Ciudad Bolívar con una participación del 14,6%, seguido por Bosa con un 10,9% y Kennedy con un 10,3%. Cabe mencionar que las primeras 5 localidades con mayor número de personas atendidas recogieron el 52,4% del total de personas beneficiarias. En contraposición, las localidades La Candelaria, Teusaquillo y Sumapaz registraron los niveles más bajos de las atenciones correspondientes a este servicio, lo que representó un 1,1% del total.

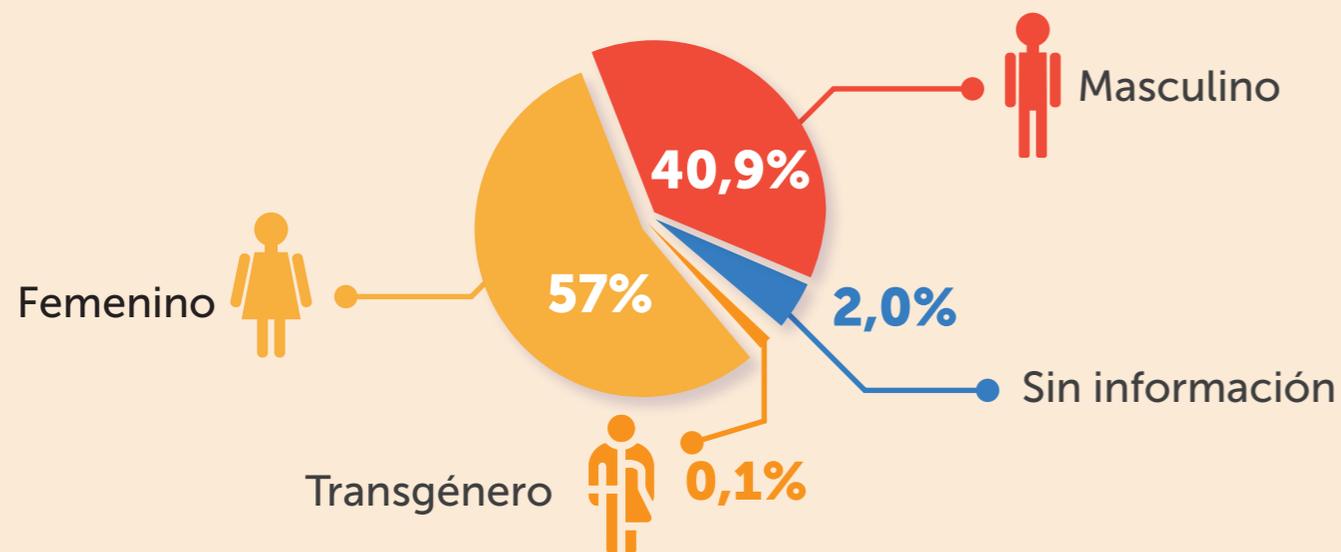
Distribución de personas atendidas por Centro de Encuentro - Atención Jurídica



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

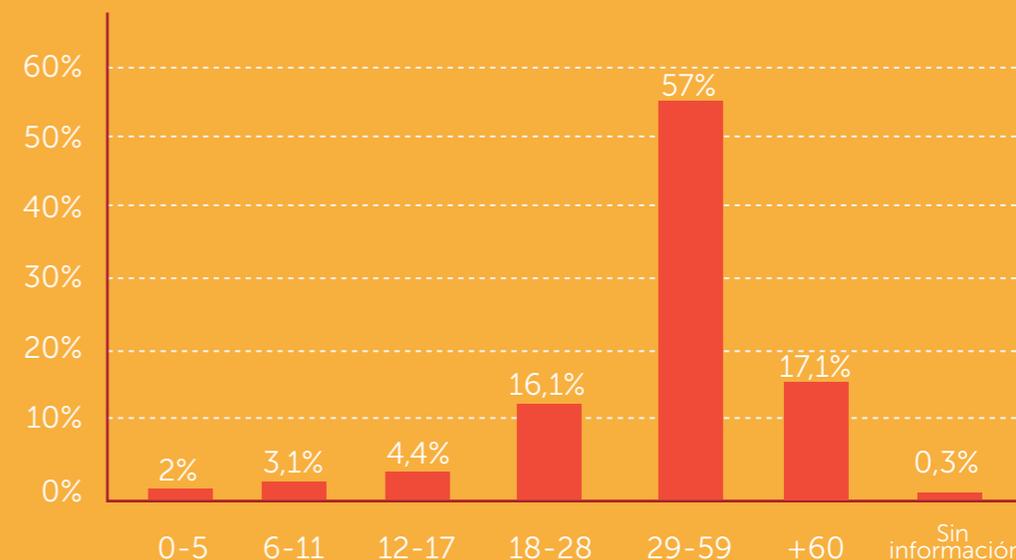
En 2024, el Centro de Encuentro (CE) con mayor número de personas atendidas fue el CE de Chapinero², con el 26,9% del total, seguido por el Centro de Encuentro Rafael Uribe, que registró el 22,6%. En conjunto, estos dos centros concentraron el 49,4% de las atenciones jurídicas en todo el distrito. En contraste, el CE de Suba, Nivel Central y el Punto de Atención de la Terminal registraron los menores niveles de atención, con un 4,5%, 3,3% y 1% respectivamente.

Distribución de personas atendidas por sexo - Atención Jurídica



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Distribución de personas atendidas por ciclo vital - Atención Jurídica



En el 2024, la mayoría de las personas que recibieron acompañamiento jurídico fueron adultos entre los 29 y 59 años (57,0% del total). En cuanto a los menores de edad, especialmente aquellos en las etapas de Infancia y Primera Infancia accedieron en menor proporción a este servicio. La participación de los menores de edad en este servicio fue del 9,5%, en comparación con una participación del 90,2% de las personas beneficiarias mayores de edad. Esta diferencia se debe a la naturaleza del acompañamiento jurídico, que está principalmente dirigido a asuntos legales en los que los adultos son los principales solicitantes.

2. A pesar de que este Centro de Encuentro se menciona como Chapinero, está ubicado geográficamente en la localidad de Barrios Unidos

Distribución de personas atendidas por grupo étnico - Atención Jurídica

35,3%
Mestizo

30,5%
Sin pertenencia

11,5%
Sin información

9,2%
Negro/a -
Afrocolombiano/a

6,6%
Indígena

4,1%
Pertenece a
comunidades
negras

2,7%
Ninguna

0%
Rrom o gitana

0%
Palenquera o
Raizal

Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC³.

Alrededor del 20% de las personas beneficiarias del servicio de orientación y atención jurídica reconocieron pertenecer a un grupo étnico, incluyendo grupos afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, indígenas y Rrom. En detalle, las personas víctimas beneficiarias de este servicio en su mayoría se auto reconocen como negros, afrocolombianos o pertenecientes a comunidades negras, raizales y palenqueros con un 13,3% de participación. Le siguen las personas que se reconocen como indígenas, con un 6,6% del total. Otros grupos étnicos como Rrom registraron personas atendidas en este tipo de servicio, con menos de 5 personas en total.

3. Es necesario aclarar que las categorías "mestizo" y "pertenece a comunidades negras" son reportadas directamente por el Sistema de Información de Víctimas - SIVIC, por lo que se presentan como categorías independientes.



02 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Este componente busca brindar apoyo psicosocial orientado a mitigar y aliviar el sufrimiento ante una vulnerabilidad acentuada con ocasión del desplazamiento forzado, acompañar las afectaciones psicosociales generadas por otros hechos victimizantes que se hayan presentado en el marco conflicto armado interno a través de espacios de diálogo, intercambio de saberes y reconocimiento del sentir, para movilizar recursos propios, familiares y colectivos, al igual que favorecer la toma de decisiones libres y autónomas.

Para tal efecto, se cuenta con un equipo humano altamente calificado, que, a través de los Centros de Encuentro, Unidad Móvil o Albergues, desarrolla acciones orientadas a brindar soporte psicosocial y seguridad emocional a la población víctima, promoviendo espacios de intercambio de saberes y tejido de redes de apoyo para personas víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

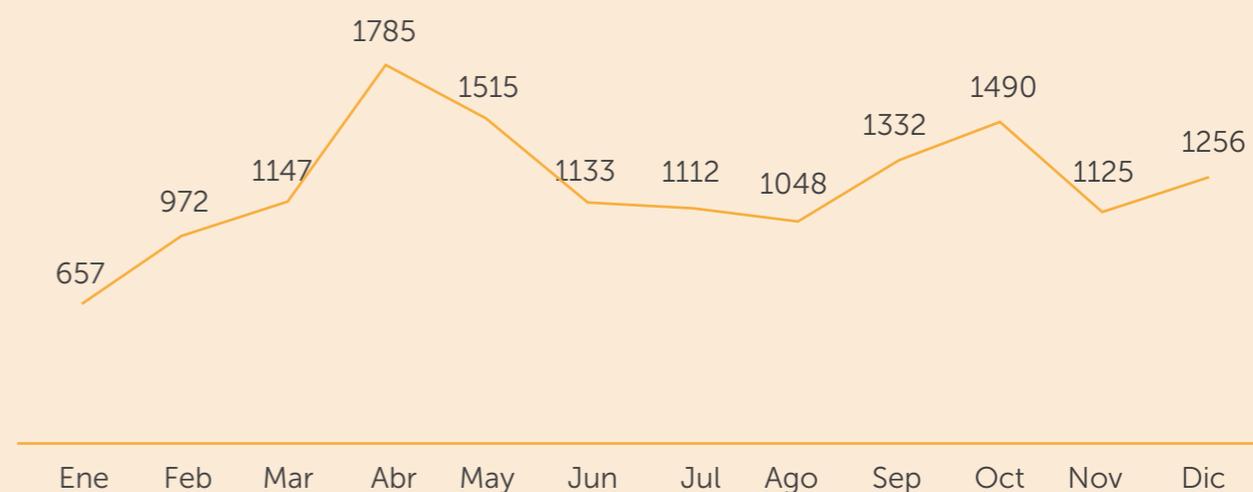
Presentación de caracterización de acuerdo con los servicios brindados

Durante la vigencia 2024 se caracterizaron 9.087 víctimas del conflicto armado que accedieron al acompañamiento psicosocial. En términos mensuales, hubo un pico de personas atendidas para este

tipo de servicio en el mes de abril de 2024 con 1.785 personas, seguido de mayo con 1.515. El mes con el menor número de atenciones fue enero con 657 ciudadanos atendidos.

Al analizar las atenciones psicosociales realizadas a los usuarios, a lo largo del año, se evidencia incrementó del 7,7% de las personas atendidas respecto al 2023. En ese sentido, se observa una tendencia creciente de atenciones.

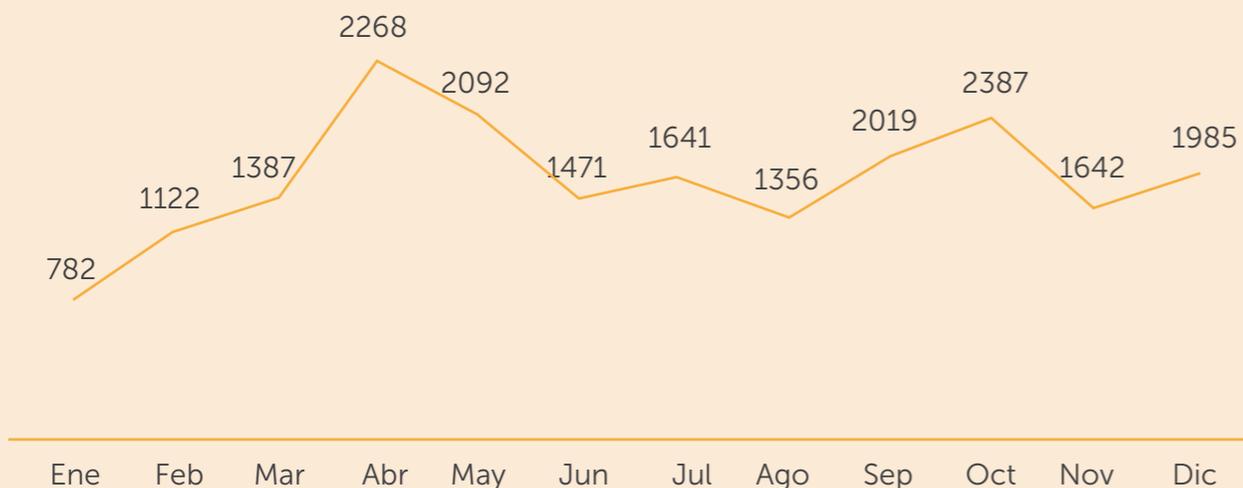
Distribución de personas atendidas - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC⁴.

4. El conteo de personas únicas por mes corresponde al número de personas que accedieron a los servicios de atención psicosocial en ese mes, por lo cual puede ocurrir que una persona asista varias veces en el año. Por lo anterior, la suma de las personas beneficiarias de los meses no corresponde necesariamente al número de personas únicas atendidas en el año.

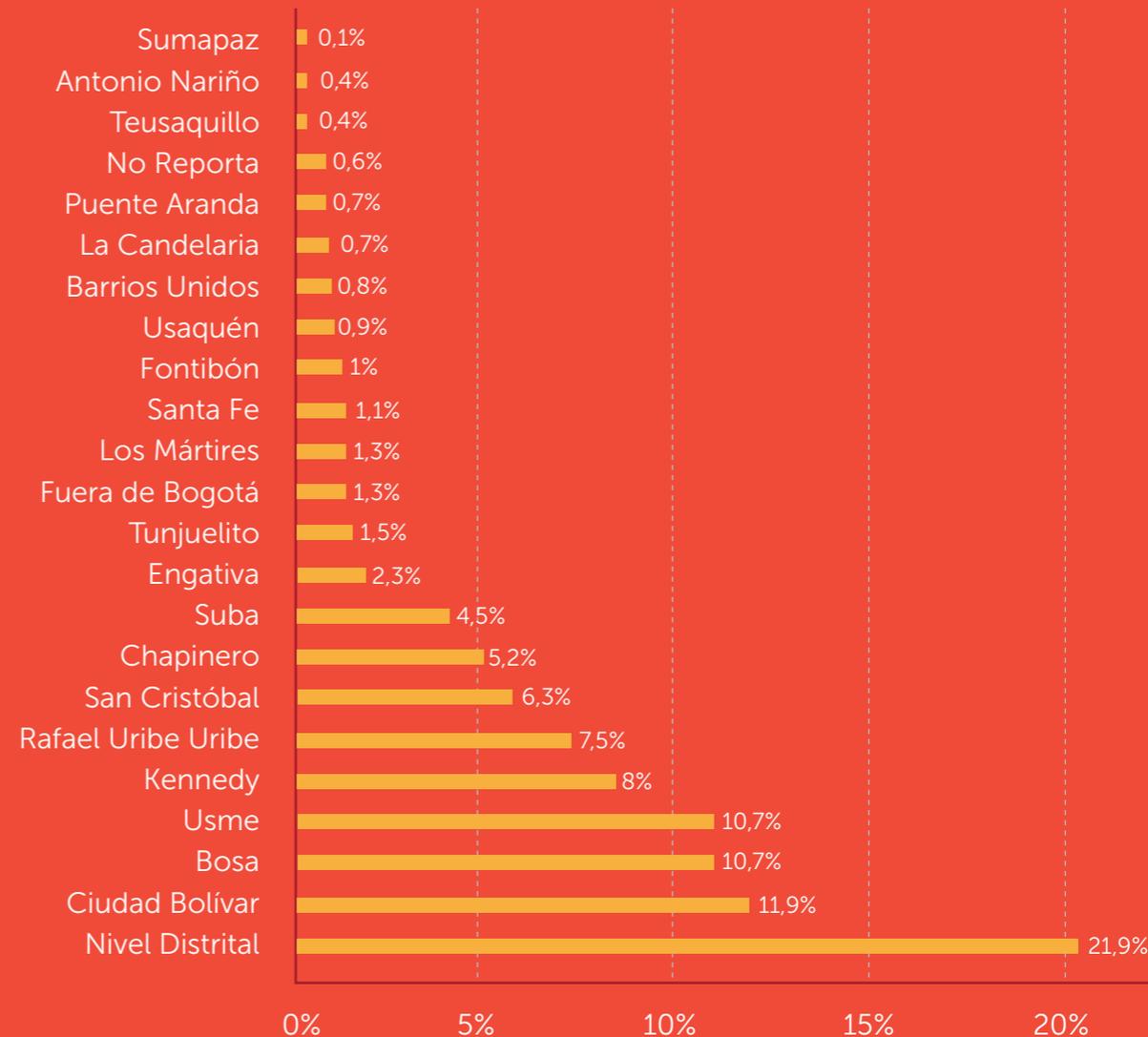
Distribución de atenciones psicosociales - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Al analizar el servicio, se registraron un total de 20.152 atenciones psicosociales durante el año 2024. El mes con el mayor número de atenciones fue octubre, con 2.387, seguido de abril, con 2.268. En contraste, enero fue el mes con la menor cantidad de servicios brindados, con tan solo 782.

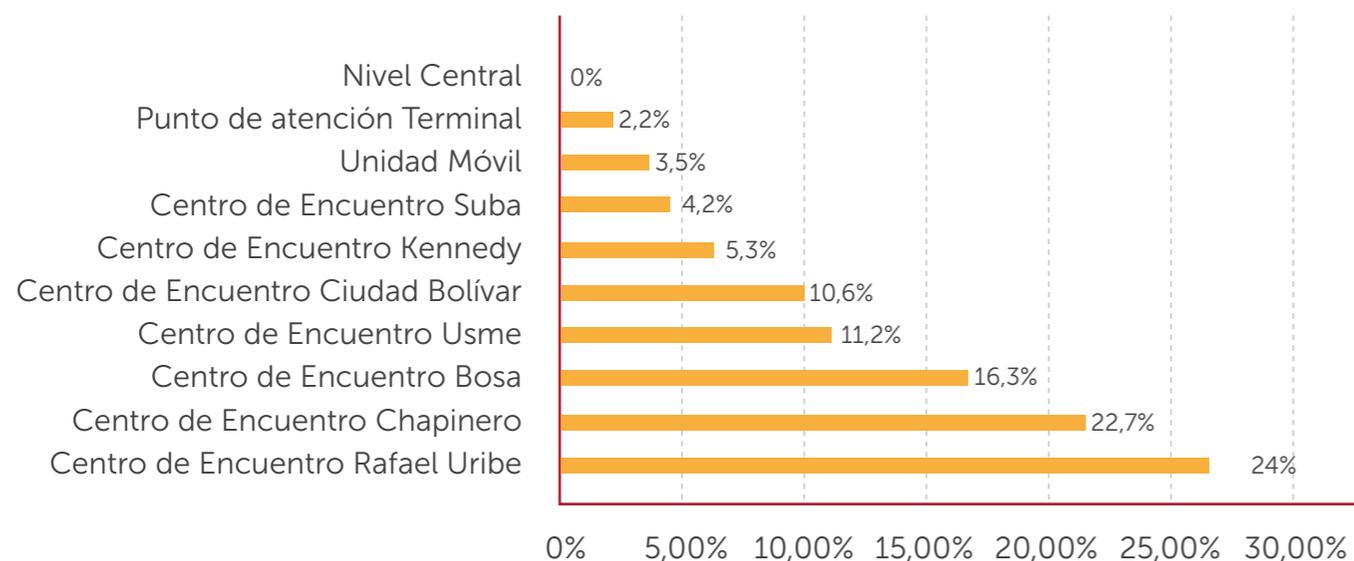
Distribución de personas atendidas por localidad de residencia - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Las personas que tuvieron acompañamiento psicosocial se ubicaron principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme, las cuales coinciden en ubicarse en el sur de la ciudad. En las localidades de Sumapaz, Teusaquillo y Antonio Nariño se registró el menor número de personas a quienes se les otorgó acompañamiento psicosocial en 2024, esto coincide con la baja concentración poblacional víctima en estas localidades.

Distribución de personas atendidas por Centro de Encuentro - acompañamiento psicosocial

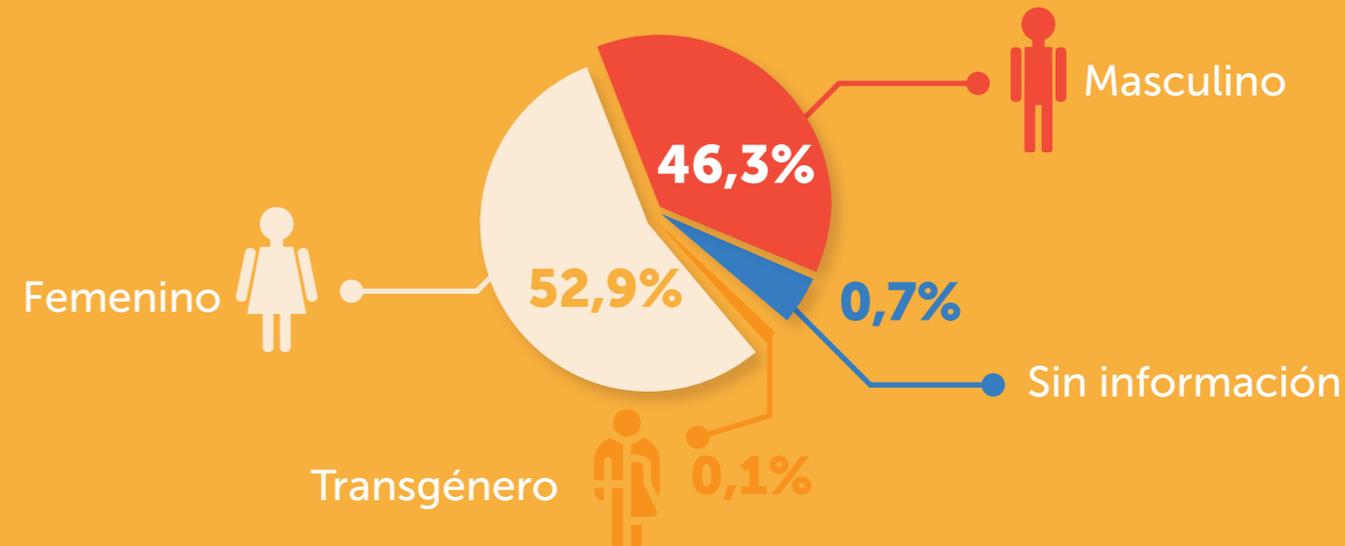


Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

El Centro de Encuentro de Rafael Uribe Uribe fue el lugar con el mayor número de personas a quienes se les ha otorgado acompañamiento psicosocial, con un 24% del total. Le siguen el Centro de Encuentro de Chapinero con un (22,7%) y Bosa con un (16,3%). Los Centros de Encuentro de Suba y Kennedy tuvieron la menor participación de beneficiarios en este servicio.

Lo anterior sugiere que, a pesar de que hay un número significativo de personas residenciadas en el sur de la ciudad, en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme, existe un desplazamiento hacia los centros de atención ubicados en zonas más centrales. Por esta razón, los Centros de Encuentro (CE) de Rafael Uribe y Chapinero son los que registran el mayor número de personas que requieren atención psicosocial.

Distribución de personas atendidas por sexo - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

En cuanto a la caracterización por género de las personas atendidas, se registró que el 52,9% de las personas atendidas por este servicio en 2024 reportaron ser de género femenino, mientras que el 46,3% reportaron género masculino.

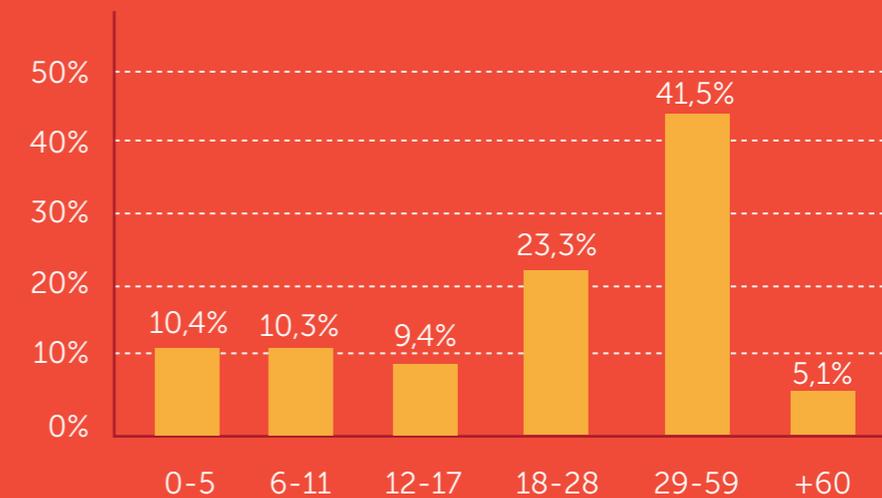
Distribución de personas atendidas por grupo étnico - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

En total, el 47,8% de las personas beneficiarias atendidas por apoyo psicosocial se auto reconocieron como parte de un grupo étnico, incluyendo afrodescendientes, negros/as, raizales, palenqueros o indígenas. La mayoría de las personas caracterizadas no manifestaron pertenencia a una identidad étnica. Entre quienes sí lo hicieron, el 21% se reconocieron como mestizos, el 19,2% como negro o negra-afrocolombiano, y el 7,6% como indígena.

Distribución de personas atendidas por ciclo vital - acompañamiento psicosocial



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Según la distribución de personas atendidas por ciclo vital, la mayor parte de las atenciones se dieron principalmente en adultos entre los 29 y 59 años, representando un 41,5%. Lo anterior coincide con la preponderancia de este grupo etario en la pirámide poblacional. Sin embargo, sobresale que alrededor del 20,7% se encuentren entre la primera infancia y la infancia, en un rango de edad entre los 0 y 11 años.

03 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La caracterización socioeconómica es el proceso mediante el cual se analiza y describe el contexto social y económico de una población o comunidad, con el fin de entender las condiciones de vida de sus miembros. Este análisis incluye aspectos como el nivel de ingresos, el acceso a servicios básicos (salud, educación, vivienda), el empleo, las condiciones laborales, la distribución de la riqueza, así como las características demográficas, culturales y de comportamiento social. La caracterización socioeconómica permite identificar las necesidades y problemáticas principales de un grupo social, lo que facilita la toma de decisiones para implementar políticas públicas, programas sociales y proyectos que busquen mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar de la comunidad.

Presentación de caracterización de acuerdo con los servicios brindados

Durante la vigencia 2024, un total de 1.515 víctimas del conflicto armado accedieron a la caracterización socioeconómica en la ciudad de Bogotá registrada por la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, siendo los periodos de julio y septiembre los que presentaron una mayor afluencia en la realización de caracterizaciones socioeconómicas.

Distribución de personas atendidas – caracterización socioeconómica

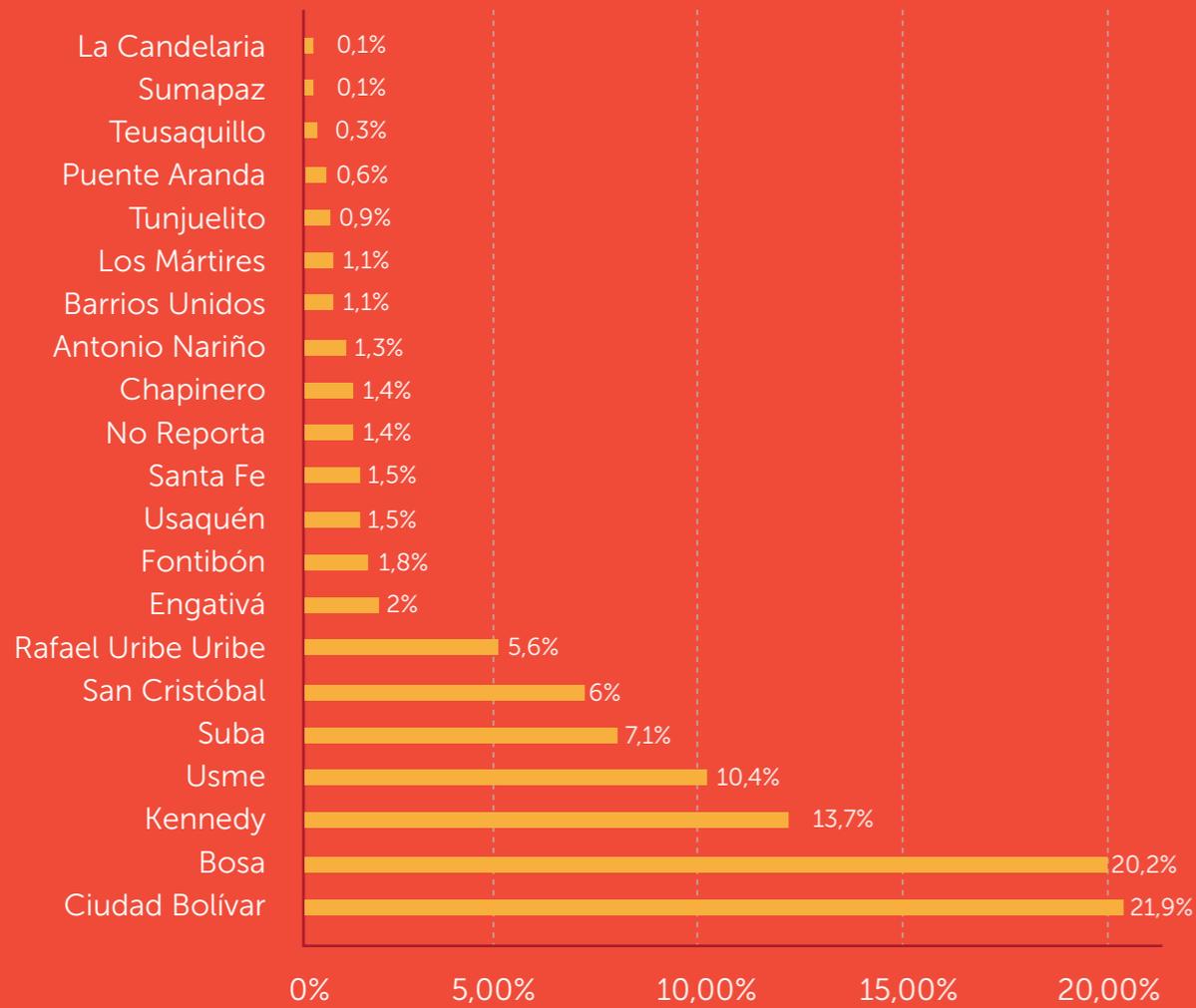


Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIMIC⁵.

5. Nota 3: El conteo de personas únicas por mes corresponde al número de personas que accedieron a la encuesta de estabilización socioeconómica en ese mes, por lo cual puede ocurrir que una persona asista varias veces en el año. Por lo anterior, la suma de las personas beneficiarias de los meses no corresponde necesariamente al número de personas únicas atendidas en el año.

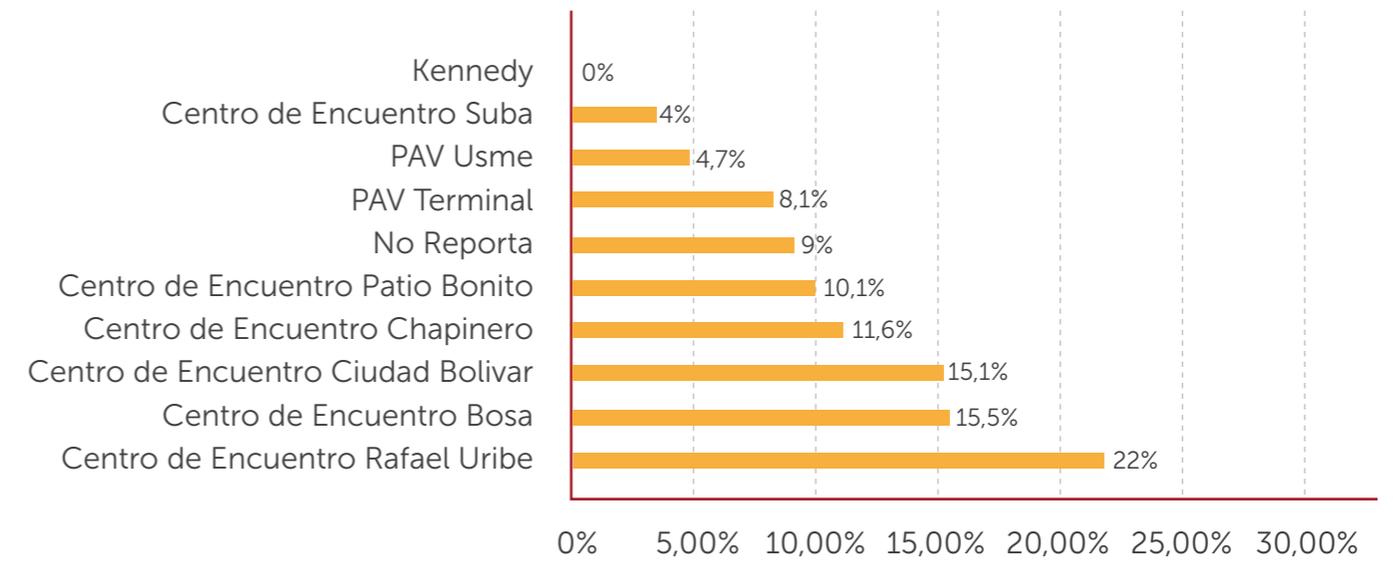


Distribución de personas atendidas por localidad de residencia - caracterización socioeconómica



El mayor número de población víctima del conflicto armado que accedió a la caracterización socioeconómica se encuentra en Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. Entre estas tres localidades se concentraron alrededor del 55,8% de las víctimas caracterizadas. Por el contrario, las localidades de Candelaria, Sumapaz, Teusaquillo y Puente Aranda son las que menos personas caracterizadas reportan, con menos de 10 personas para cada una.

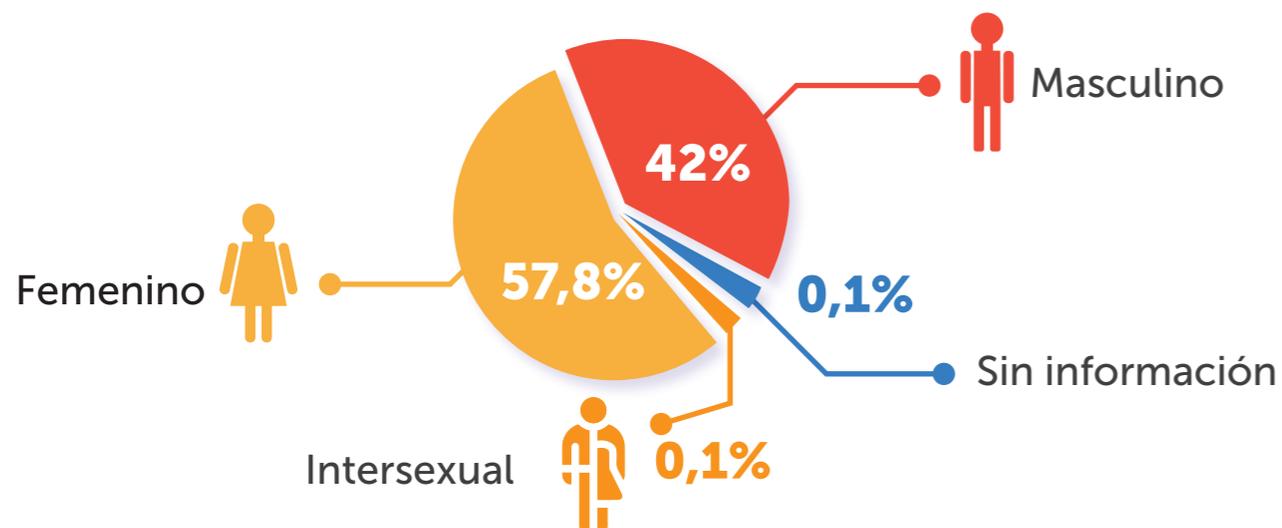
Distribución de personas atendidas por Centro de Encuentro - caracterización socioeconómica



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: Encuesta de Caracterización de Estabilización Socioeconómica de la OCPRV.

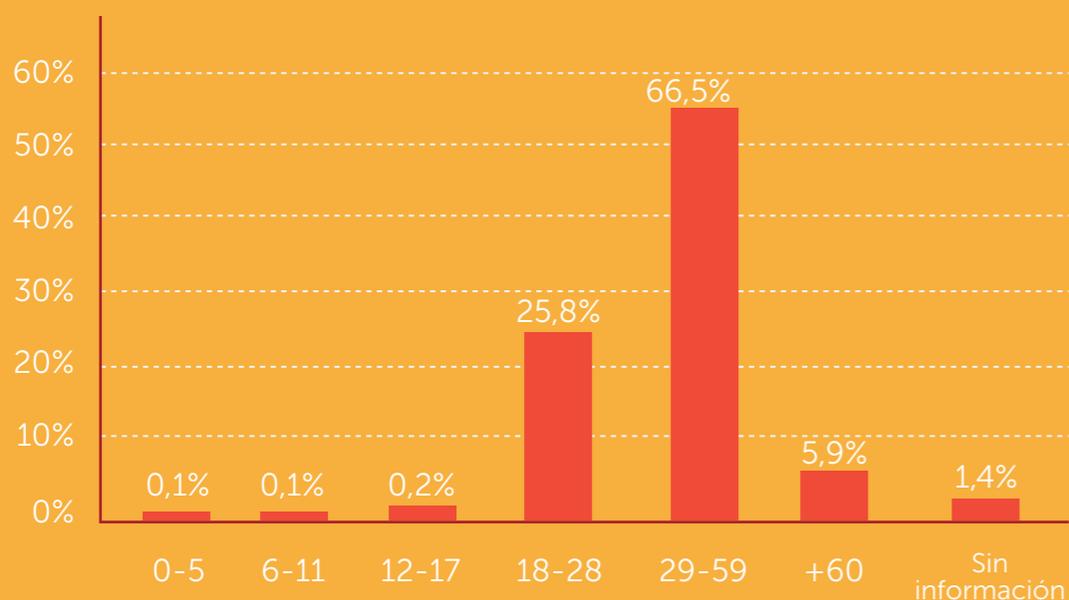
Respecto al centro o punto donde se realizó la caracterización, se observa que la mayoría se llevó a cabo en el Centro de Encuentro (CE) de Rafael Uribe Uribe (con 22,0% del total), seguido por el CE de Bosa (15,5%) y el CE de Ciudad Bolívar (15,1%).

Distribución de personas atendidas por sexo - caracterización socioeconómica



En 2024, el 57,8% de las personas caracterizadas por este servicio reportaron ser de sexo femenino y el 42,0% de sexo masculino. Solo una persona reportó ser intersexual en este año.

Distribución de personas atendidas por ciclo vital - caracterización socioeconómica



Respecto a la edad de las personas caracterizadas, una significativa mayoría son personas entre los 18 y 59 años, con un 92,3% del total. En especial, un 66,5% de las personas encuestadas en 2024 se encontraban entre los 29 y 59 años. Tan solo 4 personas menores de edad fueron caracterizadas en este año.

Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: Encuesta de Caracterización de Estabilización Socioeconómica de la OCPRV.

Distribución de personas atendidas por grupo étnico - caracterización socioeconómica

67,9%
Sin pertenencia

19,5%
Negro/a - Afrocolombiano/a

7,6%
Indígena

3,4%
Mestizo

1,4%
Sin información

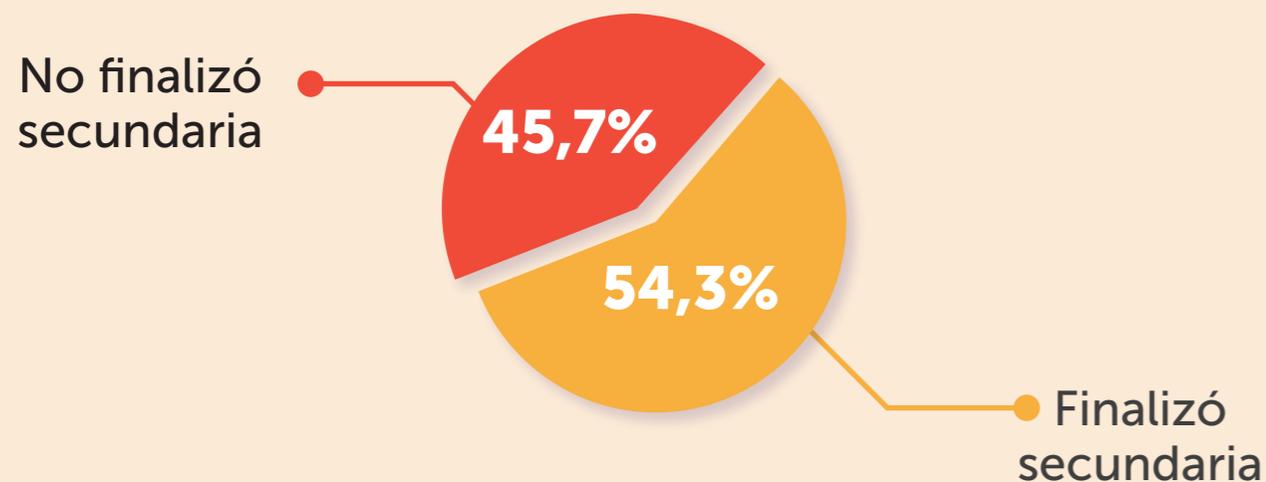
0,1%
Pertenece a comunidades negras

0,1%
Rrom o gitana

Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: Encuesta de Caracterización de Estabilización Socioeconómica de la OCPRV.

En la identificación con grupos étnicos, el 27,3% se autorreconocieron como pertenecientes a grupos étnicos negros, afrocolombianos, indígenas o Rrom. Esto se traduce en 414 personas encuestadas. El grupo étnico con mayor número de personas caracterizadas fueron los grupos negros, afrocolombianos y pertenecientes a comunidades negras, con una participación del 19,6%. Le sigue las personas indígenas, que representan un 7,6% del total.

Distribución de personas atendidas por nivel educativo - caracterización socioeconómica



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: Encuesta de Caracterización de Estabilización Socioeconómica de la OCPRV.

Respecto al nivel de estudios, el 54,3% de las personas encuestadas terminó la secundaria, pero solo el 3,6% reportó tener estudios universitarios o de posgrado.



04 OTORGAMIENTO DE AYUDA O ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA (AAHI)

La Atención Humanitaria Inmediata y la Ayuda Humanitaria Inmediata son mecanismos de auxilio establecidos en el marco de la Ley 1448 de 2011 para responder a las necesidades urgentes de las víctimas del conflicto armado, diferenciándose según la naturaleza de la afectación sufrida.

Por un lado, la Atención Humanitaria Inmediata, según lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.6.5.2.1 del Decreto 1084 de 2015, está dirigida a personas que manifiestan haber sido desplazadas y se encuentran en una situación de vulnerabilidad acentuada. Este auxilio, proporcionado por la entidad territorial receptora de la población en situación de desplazamiento, debe garantizar el acceso a albergue temporal, asistencia alimentaria, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio, mientras se gestiona su inscripción en el Registro Único de Víctimas.

Por otro lado, la Ayuda Humanitaria Inmediata, conforme al artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 (modificado por la Ley 2421 de 2024) y el artículo 2.2.6.4.1 del Decreto 1084 de 2015, está dirigida a víctimas de hechos distintos al desplazamiento forzado, según lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011. Esta ayuda cubre necesidades básicas como alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio, por un período de un mes, prorrogable por un mes adicional. La entrega de esta

ayuda debe realizarse en un plazo máximo de 72 horas tras la solicitud del declarante jefe del sistema familiar, garantizando la materialización de los componentes en el menor tiempo posible.

Ambos mecanismos buscan brindar una respuesta oportuna y eficaz a las víctimas, asegurando su protección y asistencia en momentos críticos. Realizar una pequeña descripción del servicio:

Presentación de caracterización de acuerdo con los servicios brindados

En 2024, se otorgaron 22.739 medidas que beneficiaron a 7.179 personas. Esto significó un incremento del 3,3% de personas atendidas respecto a 2023 y un incremento del 5,1% de medidas otorgadas en la misma comparativa. Las medidas incluyeron servicios de albergue, arriendo, transporte de emergencia y Unidades de Redención de Alimentación y Aseo, así como la entrega de kits de cocina, dormitorio, vajilla y aseo. En promedio, se otorgaron aproximadamente 3,2 medidas por persona beneficiaria.

Registro mensual de personas que recibieron AAHI en 2024



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Nota 1: El conteo de personas únicas por mes corresponde al número de personas que accedieron a los servicios de AAHI en ese mes, por lo cual puede ocurrir que una persona asista varias veces en el año. Por lo anterior, la suma de las personas beneficiarias de los meses no corresponde necesariamente al número de personas únicas atendidas en el año.

Registro mensual de medidas otorgadas por AAHI en 2024

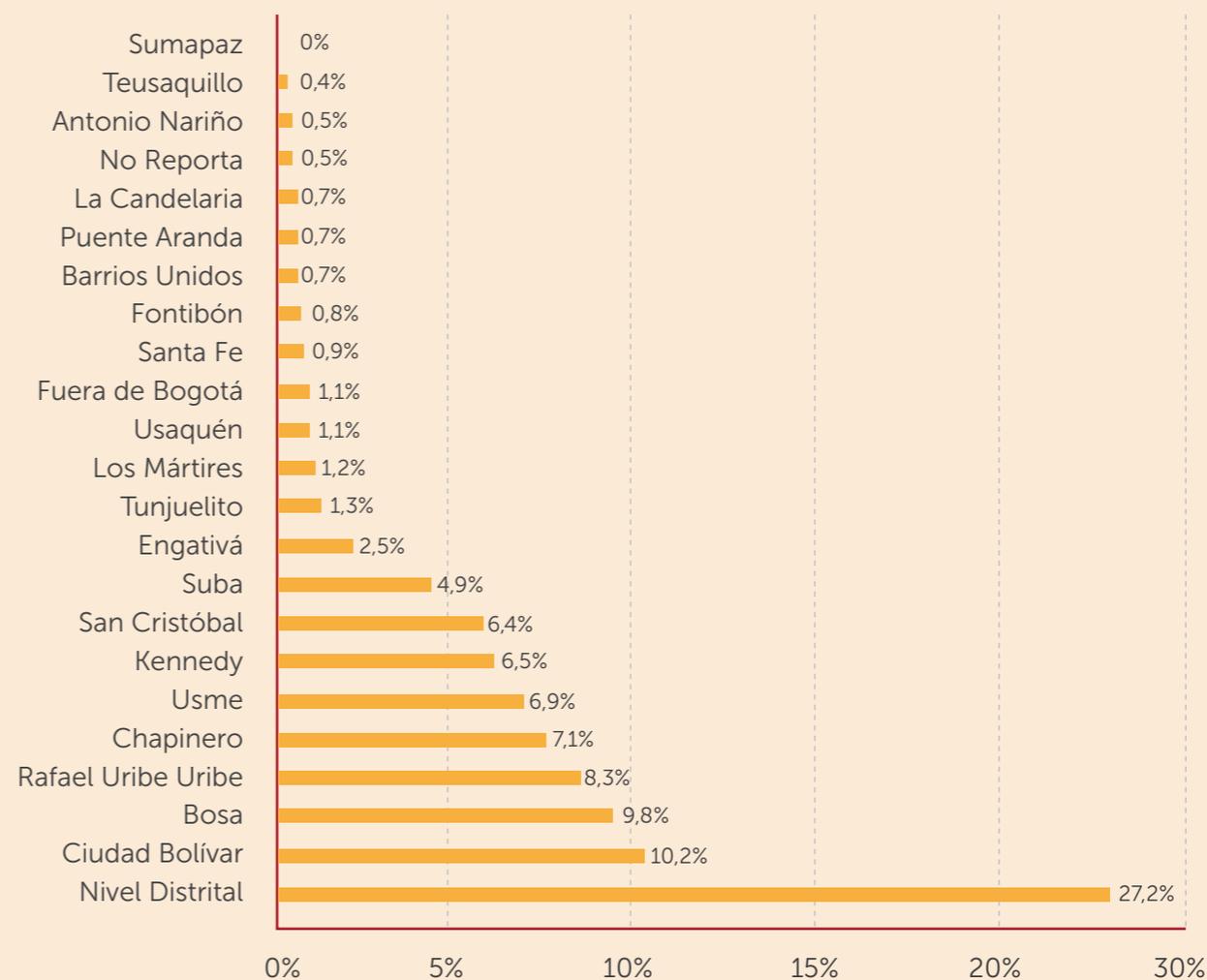


Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

En términos mensuales, octubre registró el mayor número de personas atendidas con AAHI, con 1.629 beneficiarios, seguido de marzo, con 1.553 personas. No obstante, febrero y marzo fueron los meses con la mayor cantidad de medidas otorgadas con 2.824 y 2.715, respectivamente.

Específicamente, se observó que en los primeros meses del año hubo un incremento sustancial de las medidas otorgadas que fue disminuyendo entre abril y junio. No obstante, a partir de julio se volvió a incrementar el número de medidas hasta octubre. Este comportamiento coincide con lo observado en el número de personas atendidas.

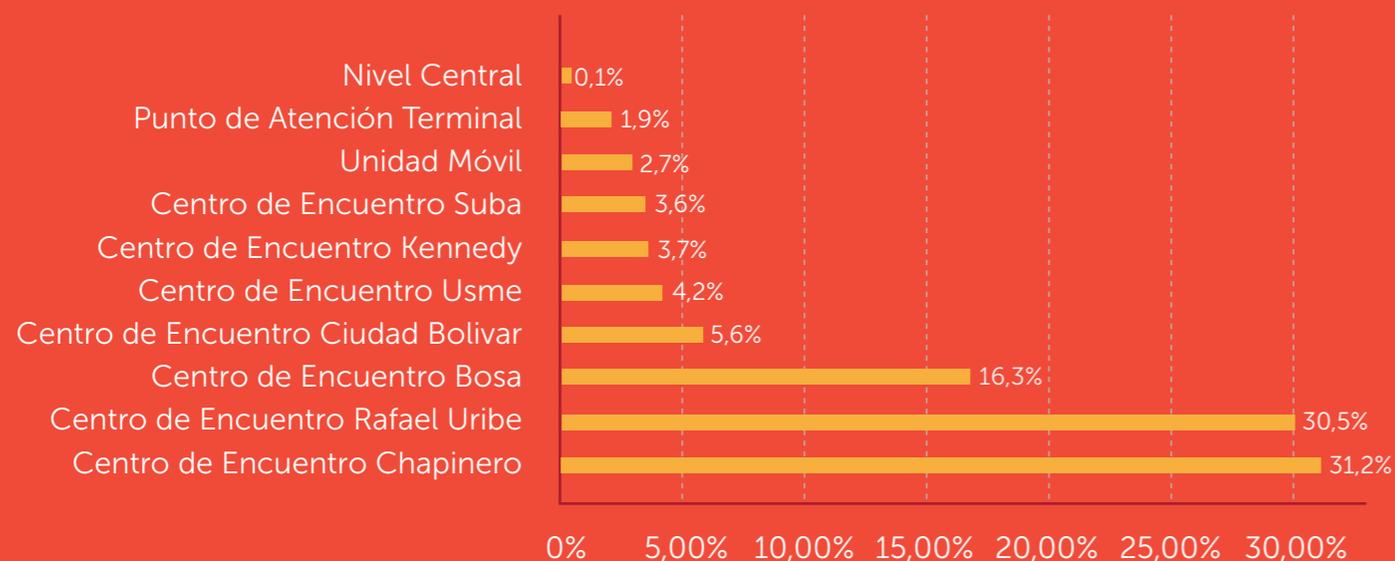
Distribución de personas por localidad de residencia que accedieron a AAHI



Las personas beneficiarias por AAHI se concentraron principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe. Las primeras dos concentran cada una un 10%, mientras Rafael Uribe Uribe participó con un 8% de las personas atendidas. Sin embargo, cabe anotar que las primeras 5 localidades con más número de personas beneficiarias concentraron el 42% del total.

En contraste, Sumapaz y Teusaquillo registraron el menor número de personas atendidas, con 1 persona atendida para la primera localidad y 27 personas para la segunda. Esto representa menos del 1% de las personas beneficiarias.

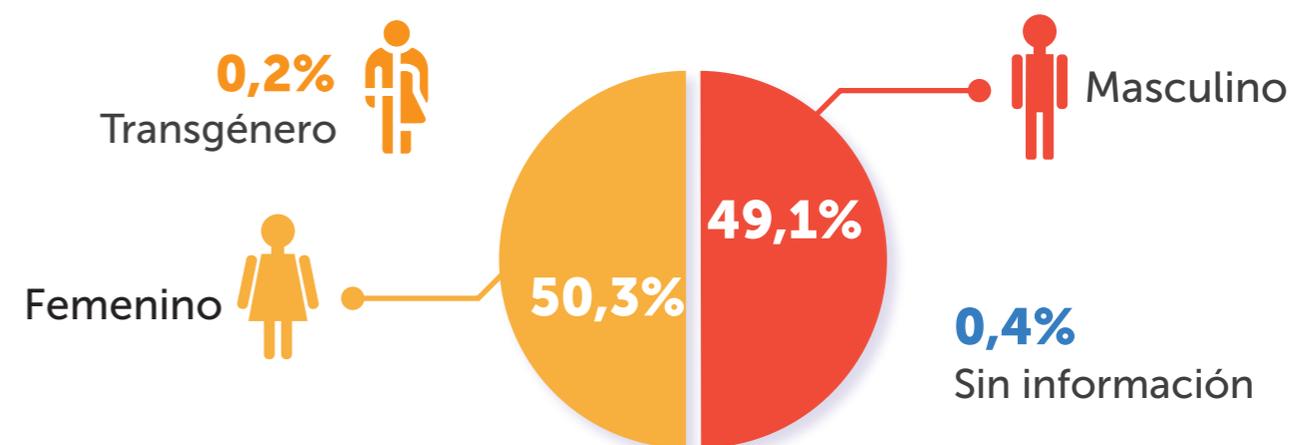
Distribución de personas por Centro de Encuentro que accedieron a AAHI



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

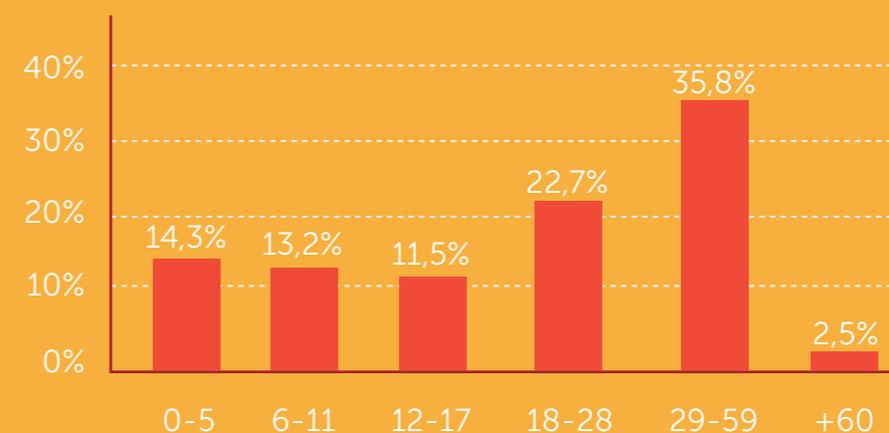
Los Centros de Encuentro (CE) con mayor número de personas atendidas fueron el CE de Chapinero, con el 31,2% del total, y el de Rafael Uribe Uribe, con el 30,5%. Entre estos dos centros de encuentro se concentró más del 61,7% de las personas beneficiarias atendidas. Sin embargo, el Punto de Atención de la Terminal registró la menor cantidad de personas atendidas con 1,9%.

Distribución de personas por género que accedieron a AAHI



En 2024, el 50,3% de las personas atendidas por AAHI declararon ser de género femenino, mientras que el 49,1% declararon ser de género masculino.

Distribución de personas por ciclo vital que accedieron a AAHI



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Respecto a la distribución etaria, la mayoría de las personas atendidas fueron personas entre 29 y 59 años, representando el 35,8% del total. Posterior a este rango, se encuentran las personas jóvenes entre 18 y 28 años (22,7%) y personas entre los 0 y 5 años (14,3%). Cabe destacar que existe una participación significativa de menores de edad, representando alrededor del 39,0% de las personas atendidas por AAHI. Además, existe una importante incidencia de personas entre los 0 y 11 años, con un 27,5% del total de beneficiarios.

Distribución de personas por grupo étnico que accedieron a AAHI



Elaborado por la Dirección de Reparación Integral de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cálculos propios. Consulta de datos 28 de febrero de 2025. Período de información a corte del 31 de diciembre de 2024. Sujetos a variación por ingreso y validación de registros con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIVIC.

Respecto a la atención a grupos étnicos, el 30,4% de las personas que recibieron Ayuda Humanitaria Inmediata (AAHI) se reconocieron como parte de un grupo étnico, incluyendo afrodescendientes, negros/as, palenqueros e indígenas. Esto equivale a 2.186 personas atendidas. En ese sentido, un 23,4% se reconocieron como negro, afrocolombiano o perteneciente a comunidades negras y un 7,0% como indígena.

BIBLIOGRAFÍA

- Colombia: Ley No. 1448 de 2011 - Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Plan Distrital de Desarrollo, "Bogotá Camina Segura", 2024-2027: Documento en formato PDF.
- Sistema Integrado de Información de Paz, Víctimas y Reconciliación (SIVIC). 2020-2025.